

Balance de Gestión Integral

AÑO 2021

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

SERVIU Región de la Araucanía

Índice

| .1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo | 3 |
|---|---------|
| .2. Resumen Ejecutivo Servicio | 11 |
| .3. Resultados de la Gestión año 2018-2021 | 13 |
| .4. Desafíos para el período de Gobierno 2022 | 17 |
| Anexo 1: Identificación de la Institución | 22 |
| | 20 |
| Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022 | 26 |
| .Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas | 28 |
| . Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas | s 28 |
| | |
| Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021 | 29 |
| . Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021 | 30 |
| Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021 | 31 |

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo: en el corazón de la recuperación

Balance de Gestión 2018-2021

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), tiene como mandato recuperar la ciudad, poniendo en el centro de su misión la integración social, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional, que responda no solo a las nuevas necesidades y demandas de los chilenos, sino también al compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública, el medioambiente y la economía del país, con foco en la calidad de vida de las personas más vulnerables, pero también de los sectores medios.

Para enfrentar estos desafíos y tareas, el Minvu cuenta con una dotación de 6.629 funcionarios (519 Planta, 5.578 Contrata, 487 honorarios y 45 suplentes.)

Junto con saludar, tengo el agrado de enviarles este documento en el que describimos la gestión que como Ministerio de Vivienda y Urbanismo realizamos entre 2018 y 2021, con énfasis en los programas desarrollados en este periodo para apoyar, muy fundamentalmente, el proceso de recuperación económica impulsado por el Presidente Sebastián Piñera tras la pandemia mundial del coronavirus que provocó no solo la crisis sanitaria más grave que hemos enfrentado como humanidad en el último siglo, sino que también impactó fuertemente la situación laboral y los ingresos de miles de familias, especialmente las más vulnerables y de clase media.

Para mitigar estos efectos, como Minvu asumimos el compromiso de liderar la recuperación económica y social del país a través de un plan que, aunando el trabajo del sector público y privado, está centrado en la construcción de obras habitacionales y urbanas en todo Chile, con un especial énfasis regional, a partir de tres ejes principales; la generación de empleos, la promoción de la inversión y la atención prioritaria a grupos vulnerables.

Para abordar estos desafíos, hemos trabajado a través de 5 grandes ejes de acción:

1. Avances en acceso a la vivienda: Hacia una nueva política habitacional:

• Consolidación de un Banco de Suelo:

En junio de 2020 el Minvu inició la consolidación y política de un banco integrado de suelo público "Banco de Suelo" para la construcción de viviendas, compuesto por los actuales terrenos de los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo (Serviu) y de terrenos con vocación habitacional del Ministerio de Bienes Nacionales. Al mismo tiempo, como Ministerio, iniciamos la adquisición de nuevos terrenos con fines habitacionales y de desarrollo urbano que se suman al patrimonio de los diferentes Serviu. Sumado a esto se trabajó junto al Ministerio de Bienes Nacionales en un plan de traspaso de terrenos en donde se comprometieran a comités de vivienda, disminuyendo la espera y dando certezas a las familias. Este plan consideró 273 terrenos, entre suelos traspasados desde Bienes Nacionales, terrenos de Serviu y compras por parte del Ministerio mediante diferentes herramientas (Glosa 11, Glosa 12, Expropiaciones, etc.)

• Acceso de grupos vulnerables:

Busca adaptar diferentes soluciones habitacionales para hacer más eficiente tanto la adjudicación de los subsidios como de su aplicación. De esta forma, se mejora el acceso de las personas más necesitadas y de clase media a viviendas y entornos donde su calidad de vida aumente considerablemente, para avanzar hacia una calidad de vida urbana y habitacional que responda a las nuevas necesidades y demandas de los chilenos, así como hacia un compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública. Durante los 4 años de gobierno se iniciaron más de 83 mil viviendas de grupos vulnerables.

• Clase media protegida:

Se priorizan acciones para actualizar y modernizar la política habitacional del Minvu, aumentando la calidad y cobertura de sus programas, especialmente los que promueven el arriendo como una herramienta para enfrentar una de las causas basales que precarizan la situación habitacional de las familias -especialmente de clase media- que han visto acrecentada su vulnerabilidad en este tiempo de pandemia.

• Habitalidad rural:

Busca promover la equidad territorial priorizando a las familias vulnerables que se encuentran en territorios de mayor aislamiento geográfico, respondiendo a la Política Nacional de Desarrollo de Localidades Aisladas (D.S. N° 608 de 2010) permitiendo focalizar su atención en los territorios más aislados, los que presentan mayor población dispersa, con muy baja densidad y corresponden a localidades que nuestro Ministerio no logra atender con las políticas y programas tradicionales.

• Hogar Mejor: Mejoramiento de viviendas y barrios:

La necesidad de instalar con urgencia la obsolescencia urbana como centro de la dimensión territorial del déficit cualitativo, hace que nuestras políticas de intervención estén pensadas desde este ámbito y por lo tanto aumentaremos nuestra incidencia desde la perspectiva territorial y plantearnos este nuevo escenario post pandemia como el desafío a abordar. En esta línea se inició el mejoramiento de más de 360 mil viviendas entre 2018 y 2021.

• Fortalecimiento de la Política de Arriendo:

La política de arriendo vigente se enfoca a la demanda, es decir, a otorgar un subsidio a quienes no tengan viviendas, para que lo puedan aplicar en viviendas existentes y que cumplan con las condiciones mínimas de seguridad y habitabilidad. Para ayudar a las familias que vieron sus ingresos fuertemente afectados producto de la pandemia, en 2021 se mantuvo el Subsidio de Arriendo Especial Clase Media, apoyando a 50.533 familias con el pago de sus arriendos durante tres meses, con esto se llegó a un total de 93.661 durante el período (entregado durante 2020 + 2021).

• Asentamientos precarios: Desafío 100 + 100

Ante el aumento del número de familias en tomas y campamentos -a causa de la crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia- el MINVU ha planteado el mayor desafío en la historia de su programa de Asentamientos Precarios mediante el Desafío 100 + 100, que consiste en aumentar el número de gestión de cierre de campamentos -que en los últimos cinco años fue de un promedio de 60- a una meta de 100. Este desafió se cumplió durante el año 2021, marcando un precedente para los años venideros, en donde el Minvu intervendrá, en promedio 3 veces más campamentos que en años anteriores.

1. Integración Social:

En el Minvu trabajamos intensamente en proyectar una mayor integración social en todo el país a través de la construcción de viviendas en terrenos bien localizados, en los cuales se generen oportunidades reales de desarrollo para las personas. Sectores que cuenten con infraestructura pública y privada de calidad, seguros, con acceso a áreas verdes, a la educación y a la salud, entre otros, todo, con criterio de proximidad. En ese sentido, en 2020 se realizaron tres modificaciones al subsidio D.S.01 con el objetivo de ampliar las oportunidades de acceso a una vivienda definitiva a las familias: el aumento del monto del subsidio y nuevos tramos permitidos para el valor de la vivienda a adquirir, aumento en el puntaje por antigüedad de la postulación para aquellas familias que han postulado anteriormente y no han resultado seleccionadas y, por último, que podrán postular al tramo 3, las familias que tengan Registro Social de Hogares (RSH), es decir, las que estén por sobre el 90% más vulnerable de la población nacional, las que deberán cumplir con un tope de ingreso familiar determinado.

• Programa de Integración Social y Territorial:

Apunta a generar viviendas de calidad para familias de distintas realidades socioeconómicas, en barrios consolidados, con buen acceso a servicios, equipamientos, áreas verdes y transporte público, entre otros.

• Regeneración de Conjuntos Habitacionales:

En nuestro compromiso con las familias de los conjuntos habitacionales más postergados y vulnerables del país, realizamos las necesarias mejoras urbanas y habitacionales, acompañadas por un Plan de Gestión Social, que impacten directamente en sus condiciones de vida.

• Planes Urbanos Habitacionales:

Consiste en intervenciones territoriales que cuentan con una planificación a través de Planes Maestros que consideran la articulación de componentes de macro infraestructura urbana, espacio público, equipamiento y vivienda de manera integrada, en terrenos sobre cinco hectáreas de propiedad del Estado.

• Programa de Pavimentos Participativos:

Permite la pavimentación o repavimentación de calles y pasajes, a través de un proceso participativo donde los vecinos se organizan para presentar un proyecto que preparan con apoyo de la Municipalidad o el Serviu. La estrategia "Vive tu vereda" se focaliza en la pavimentación de veredas faltantes o deterioradas como complemento del proyecto de calles y pasajes. Entre 2018 y 2021 se pavimentaron 1.007 kilómetros de calzadas de calle y pasajes.

• Regeneración de Áreas Centrales:

El objetivo de este programa es revitalizar zonas centrales de las ciudades que tienen potencial de densificación equilibrada y que cuentan con buenos equipamientos, mejorando la calidad de vida de los habitantes al acercarlos a las oportunidades que estas áreas ofrecen. Se prioriza la localización y la inclusión territorial de la vivienda de interés público (o social) en centros urbanos consolidados, reenfocando la política urbana y habitacional actual en completar el crecimiento disponible hacia el interior de las ciudades.

• Corazones de Barrio:

Este programa responde a un compromiso en materia urbana del Presidente Sebastián Piñera y de avanzar en la generación en Chile de ciudades más justas, amigables, con criterios de sustentabilidad e integradas socialmente, llevando equipamiento propio del centro de las ciudades a sectores históricamente postergados.

• Quiero mi Barrio:

Su objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entonos urbanos de las familias. Entre 2018 y 2021 se terminaron 158 barrios desarrollados en todas las regiones del país a través de este programa.

• Pequeñas Localidades:

Dirigido a localidades de menos de 20.000 habitantes que sean centros proveedores de servicios de educación (nivel básico) y de salud (servicio de atención permanente). Busca contribuir, mediante la ejecución e implementación de un Plan de Desarrollo de la Localidad, a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de localidades que presentan déficit urbano y habitacional.

1. Visión integral de planificación territorial

Una planificación territorial adecuada permite regular el uso de suelo, mejorar la localización del equipamiento comunitario, establecer los límites urbanos y optimizar el acceso a bienes públicos por parte de los habitantes del territorio. La planificación promueve el desarrollo integral y armónico de las personas, insertando la ciudad a un entorno urbano bien localizado y que permita satisfacer las necesidades de los distintos grupos de interés.

• Agenda de Sustentabilidad

El Minvu ha avanzado en la consolidación de una agenda de largo plazo en sustentabilidad con el objeto de incorporar estos criterios en políticas, planes y programas en el corto plazo e ir incrementando estas medidas en el tiempo.

• Parques Urbanos: Una política para Chile:

La Política Nacional de Parques Urbanos corresponde a compromisos y medidas concretas como la nueva línea de mejoramiento, trabajos en parques humedales con el Ministerio de Medio Ambiente, entre otras acciones relevantes, con el objetivo de promover la construcción de más de estos espacios, con diseños con criterios de cambio climático, que respeten las realidades y culturas locales, e involucren a las comunidades en su gobernanza. La Política fue promulgada por el Presidente Sebastián Piñera en noviembre de 2020.

• Diálogo Nacional por la Vivienda y la Ciudad:

En abril de 2021, el Minvu convocó a un "Diálogo Nacional por la Vivienda y la Ciudad" para atender el déficit habitacional y urbano, profundizado por el aumento de tomas y campamentos en el país producto de la pandemia. Luego de 60 días y tras 200 horas de trabajo, los más de 50 representantes de 25 instituciones de la academia, gremios, dirigentes sociales, sociedad civil, parlamentarios, fundaciones y centros de estudios, presentaron un "Plan de Acción" con 20 medidas concretas para aplicar en el corto y mediano plazo. A diciembre de 2021, este Plan presenta un 70% de avance.

Sumado a estas acciones y frente al plan de desconfinamiento promovido por el Ministerio de Salud durante la pandemia, el Minvu desarrolló diferentes guías orientadoras y prácticas, como guías de uso de plazas y parques urbanos, veredas, espacios comunitarios, ferias navideñas, entre otras, enfocadas la seguridad de las personas que los visitan, así como protocolos de manejo y prevención ante COVID-19 en plazas y parques urbanos dirigidos en particular a administradores y mantenedores de estas áreas.

1. Plan de Recuperación Económica y Social:

El plan considera catorce medidas agrupadas en torno tres ejes: generación de empleos; contención focalizada de grupos vulnerables y agilización de la inversión, abordando aspectos claves tales como el aumento de recursos para el Programa de Integración Social y Territorial (DS19), Pavimentos Participativos y Veredas, "Hogar Mejor", sello PYME Minvu, Subsidio de Arriendo Especial para la Clase

Media y gestión de suelos, a través de un Banco de Suelo, para la construcción de viviendas sociales, entre otros.

Desde agosto de 2020 (lanzamiento del plan):

- Se ha iniciado la construcción y mejoramiento de 178.284 viviendas.
- Se han asignado 403.099 subsidios.
- 165 obras urbanas se encuentran en ejecución o terminadas.

Estas obras generaron 220 mil empleos en obras habitacionales y urbanas, con una inversión total de \$3.302 millones de dólares.

1. <u>Legado Bicentenario Presidencial:</u>

Para reducir la brecha de acceso a áreas verdes y de acuerdo con el mandato presidencial, se impulsó el desarrollo de proyectos urbanos emblemáticos que promueven una mayor integración urbana y social, que logren desencadenar mejoras sustantivas en la calidad de vida en las ciudades a lo largo del país.

De esta manera, se trabaja en la construcción de nuevos espacios públicos de calidad, con proyectos de gran escala, que generarán un impacto social y de regeneración urbana profundos en las seis ciudades en los que se ubican: Parque Oasis de Calama; Parque Barón en Valparaíso; Parque Mapocho Río, Chile Nativo de Parquemet y el Paseo Panamericano de la Villa Panamericana en Santiago; Parque Río Claro en Talca; Parque Isla Cautín y Puente Tren Treng Kay Kay en Temuco y Parque Costanera en Puerto Montt.

En definitiva, consolidar el acceso a una vivienda adecuada seguirá siendo el desafío más relevante de nuestro Ministerio. Para esto, hemos priorizado acciones que actualizan y modernizan nuestra política habitacional, aumentando la calidad y cobertura de nuestros programas y generando nuevas herramientas que nos permitan promover las políticas de integración social, densificación equilibrada y gestión de suelos.

El nuestro es un ministerio con nombre y apellido, vivienda y urbanismo y, por lo tanto, con dos vocaciones: por un lado, promover el acceso a una vivienda adecuada para quienes más lo necesitan y, por otro, generar centros urbanos integrados socialmente, en los que todos sus habitantes puedan optar a las diversas oportunidades, equipamientos y servicios que estos ofrecen con criterio de proximidad. En eso estamos trabajando con sentido de urgencia y con un compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública, el medioambiente y la economía del país.

Felipe Ward Edwards,

Ministro de Vivienda y Urbanismo

Felipe Ward Edwards MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

Los Servicios de Vivienda y Urbanización son Instituciones Autónomas del Estado, relacionadas con el Gobierno a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con personalidad jurídica de derecho público, con patrimonio distinto del Fisco, y de duración indefinida.

El SERVIU es, en su jurisdicción, el organismo ejecutor de las políticas, planes, programas y normativas para lograr la integración de la ciudad, con la finalidad de que las personas vuelvan a vivir en entornos amables y felices, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional que responda y reconozca las nuevas necesidades y requerimientos de las personas que habitan en la región.

El SERVIU está encargado de adquirir terrenos, efectuar subdivisiones prediales, formar loteos, proyectar y ejecutar urbanizaciones, proyectar y llevar a cabo remodelaciones, construir viviendas individuales, poblaciones, conjuntos habitacionales y barrios, obras de equipamiento comunitario, formación de áreas verdes y parques industriales, vías y obras de infraestructura y, en general, cumplir toda otra función de preparación o ejecución que permita materializar las políticas de vivienda y urbanismo y los planes y programas aprobados por el Ministerio.

El SERVIU Araucanía debe contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región de la Araucanía, conforme a su diversidad, a través de la orientación y materialización de las políticas, planes y programas habitacionales y urbanos del MINVU, entregando productos de calidad con procesos participativos y énfasis en las personas de más escasos recursos.

Para el cumplimiento de sus funciones, el SERVIU podrá expropiar, comprar, permutar, vender, dar en comodato o arrendamiento toda clase de inmuebles, fijando precios o rentas, licitar, dar y recibir en pago, aceptar cesiones, erogaciones, donaciones, herencias y legados y, en general, adquirir a cualquier título o enajenar a título oneroso bienes muebles o inmuebles, conceder préstamos y contratarlos, en este último caso previa aprobación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; abrir cuentas corrientes bancarias, contratar sobregiros, girar, aceptar, endosar y avalar letras de cambio y suscribir documentos comerciales y de crédito, sometiéndose en lo que fuere pertinente al decreto ley 1.263, de 1975, que contiene la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, garantizar sus obligaciones con hipoteca, prenda, boleta bancaria o póliza, exigiendo cauciones similares para resguardar sus derechos y, sin que la enunciación anterior sea taxativa, celebrar todos los actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, de acuerdo con las leyes, reglamentos e instrucciones vigentes a la fecha de realización de dichos actos.

La estructura organizacional de SERVIU Región de la Araucanía está conformada por una Dirección y un Departamento Provincial de Malleco. El Director de SERVIU Región de la Araucanía es nombrado por el Ministro de Vivienda y Urbanismo y le corresponde la conducción y administración del SERVIU. Para ello cuenta con facultades resolutivas y ejecutivas.

Los departamentos pertenecientes a la Dirección son seis: Técnico, Operaciones Habitacionales, Administración y Finanzas, Jurídico, Programación y Control y Provincial de Malleco. Además, como unidades dependientes de la Dirección, existen la Sección de Contraloría Interna y las unidades de Comunicaciones, Gabinete y Secretaria, OIRS - SIAC e Informática.

La dotación de personal de SERVIU Araucanía está compuesto por 214 funcionarios de planta y contrata, 12 funcionarios a honorarios por Subsecretaría.

3. Resultados de la Gestión año 2018-2021

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

La construcción del PLAN IMPULSO se basa en el desarrollo de tres (3) Grandes Ejes Estratégicos que corresponden a Agricultura, Turismo y Energías Renovables. Sobre estos ejes confluyen siete (7) ejes sectoriales de carácter base para sustentar el desarrollo de la región, estos corresponden a: Desarrollo Indígena, Educación, Salud, Seguridad, Calidad de Vida y Desarrollo Social, Infraestructura y Conectividad y, desarrollo productivo y turístico.

En los Objetivos Sectoriales del Plan Impulso Araucanía el SERVIU tiene las siguientes acciones:

Fortaleceremos los siguientes subsidios para cumplir con nuestros objetivos:

- a) Fondo solidario de elección de vivienda DS n° 49: . Se incrementará el promedio anual en alrededor de 100 unidades de subsidio.
- b) Sistema integrado de subsidio habitacional DS n° 01: Se incrementará el promedio anual en alrededor de 50 unidades de subsidio.
- c) Integración social y territorial DS n° 19: Se incrementará el promedio anual en alrededor de 60 unidades de subsidio.
- d) Programa habitabilidad rural DS n° 10: Se incrementará el promedio anual en alrededor de 40 unidades de subsidio.
- e) Programa mejoramiento de viviendas y barrios DS 27: Se incrementará el promedio anual en alrededor de 300 unidades de subsidio.

Lo que se ve reflejado en la siguiente tabla de subsidios asignados por programa:

| | Subsidios asignados | | | |
|----------|---------------------|-------|-------|-------|
| Programa | 2018 2019 2020 2021 | | | |
| DS-01 | 732 | 828 | 965 | 415 |
| DS-10 | 2.292 | 2.587 | 1.417 | 175 |
| DS-19 | 1.479 | 2.485 | 2.840 | 1.392 |
| DS-49 | 1.718 | 2.849 | 1.344 | 2.442 |

| DS-27 / DS 2 | 5 55870 | 5.072 | 4.257 | 1.567 |
|--------------|----------------|-------|-------|-------|
| | | | | |

Ámbito Urbano:

Se incrementará en un promedio anual de alrededor M\$ 830.000, distribuidos en los siguientes programas:

- · En el programa de Espacios Públicos, se incrementará el promedio de inversión anual en alrededor de M\$ 32.300.
- · En el programa de Vialidad, se incrementará el promedio de inversión anual en alrededor de M\$ 458.100.
- · En el programa de Pavimentos Participativos, se incrementará el promedio de inversión anual en alrededor de M\$ 163.400.
- · En el programa de Planes Urbanos Estratégicos, se incrementará el promedio de inversión anual en alrededor de M\$ 6.860.
- · En el programa de Parques Urbanos, se incrementará el promedio de inversión anual en alrededor de M\$ 104.852.
- · En el programa de Conservación de Parques Urbanos, se incrementará el promedio de inversión anual en alrededor de M\$ 4.600.
- · En el programa de Pequeñas Localidades, se incrementará el promedio de inversión anual en alrededor de M\$ 11.644.
- · En el programa de Infraestructura Sanitaria, se incrementará el promedio de inversión anual en alrededor de M\$ 26.000.
- · En el programa de Saneamiento de Poblaciones, se incrementará el promedio de inversión anual en alrededor de M\$ 16.600.
- · En el programa de Otros Proyectos (Campamentos, Proyectos Serviu, Reconstrucción Terremoto, Viviendas Tuteladas), se incrementará el promedio de inversión anual en alrededor de M\$ 8.300.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Gestión de Proyectos Habitacionales:

- Entre marzo de 2018 y diciembre de 2021 se han aprobado y financiado 71.736 subsidios, de los cuales 8.826 corresponden a subsidios de Arriendo, 20.674 a subsidios de construcción de vivienda, 42.075 subsidios de mejoramiento y 161 Subsidios Leasing.

Programa Habitacional y Producción del Hábitat:

- Durante el periodo 2018 a diciembre 2021 se ha iniciado la construcción de 18.910 nuevas viviendas, además se estaban mejorando 32.950 viviendas.
- En este período de gobierno, se han terminado 16.689 viviendas a través del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, del Programa de Integración Social y Territorial y del Programa de Habitabilidad Rural.
- También, se han terminado los mejoramientos de 34.508 viviendas con subsidios del Programa Hogar Mejor, y de Habitabilidad Rural.
- Durante el periodo se realizó la gestión de cierre de 12 campamentos.

Desarrollo urbano:

- A diciembre del 2021 se entregaron a la ciudadanía y región 28 obras urbanas, tales como parques urbanos, vialidades, espacios públicos, entre otros., beneficiando el desarrollo urbano del país.
- Además, se han pavimentado 67,9 kilómetros de calles, pasajes y aceras mediante el Programa de Pavimentación Participativa.
- Emblemático: Proyecto "Construcción Parque Urbano Isla Cautín de Temuco" que contempla una intervención de 277.546,65 m2 y considera su ejecución en 2 etapas, la primera ya recepcionada y entregada a uso.
- Programa Barrios: durante el periodo de gobierno se han terminado 3 Contrato Barrios en la región

Programa de Mejoramiento de la Gestión:

Los resultados obtenidos de la evaluación del programa de mejoramiento de la gestión son: 2018 un 100,00%; 2019 un 95,00%; 2020 un 100,00%, y por último, en el año 2021 un 98,00%.

Resultado Instrumentos de Gestión

En el período se logran los cumplimientos de los instrumentos de gestión. A continuación, se presenta el resultado detallado por año de cada instrumento de gestión:

| Instrumentos de Gestión | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|----------------------------|-------|------|-------|-------|
| PMG | 100 % | 95 % | 100 % | 98 % |
| CDC Equipo 1 | 100 % | 99 % | 100 % | 100 % |
| CDC Equipo 2 | 100 % | 99 % | 100 % | 100 % |

4. Desafíos para el período de Gobierno 2022

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Los Proyectos por los que se deben garantizar en su correcta ejecución y como desafío son los siguientes:

40005723-0 Mejoramiento Interconexión Vial Centro Poniente, Temuco - Av. Pablo Neruda

20181355-0 (VCC) - Mejoramiento Interconexion Vial Temuco - Padre Las Casas

30095104-0 Mejoramiento Gestion Vial Av. Ohiggins Y Dillman Bullock, Angol

40027574-0 Mejoramiento Av. Gabriela Mistral Entre Av. Andes Y Pablo Neruda, Temuco

PLANES URBANOS HABITACIONALES

1.- CONTEXTO

Los Planes Urbanos Habitacionales se consolidan como línea de acción en 2018 con el fin de fomentar un desarrollo urbano integral en los terrenos de propiedad SERVIU de más de 5 há, a través de una planificación que promueva la integración social en sus diferentes ámbitos y escalas, incorporando y resguardando suelo para equipamientos, espacios públicos y promoviendo la sostenibilidad de las intervenciones para entregar una mejor calidad de vida a las familias.

2. MARCO ADMINISTRATIVO DESARROLLADO

Se fomenta la metodología de **Concursos de Entidades Patrocinantes en suelo público** en el marco del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda (D.S. N°49) y D.S. N°19, permitiendo el desarrollo del proyecto habitacional enmarcado en la figura del plan maestro trabajado como imagen objetivo por la región. Lo anterior nos ha permitido elevar el estándar técnico tanto en la unidad de vivienda como en el proyecto habitacional.

3. AVANCES DESARROLLADOS AL 2021

Cada uno de los 5 PUH regionales han ido enfrentando escenarios de desarrollo diversos, lo que nos ha obligado a explorar alternativas en la implementación de los procesos requeridos para el mejor curso de cada uno de ellos.

• Incorporación PUH 2018 -2021

En el año 2018 se incorpora el PUH Amanecer, El Avellano, Isla Cautín y Labranza; posterior a este ingreso se elabora el procedimiento de incorporación de un nuevo PUH (Pozo Lastre) donde se establecen las orientaciones para la presentación de terrenos como potenciales PUH en base a criterios técnicos, contando con un total de 5 PUH regionales.

- PUH Amanecer;
- PUH El Avellano;
- PUH Isla Cautín;
- PUH Labranza;
- PUH Pozo Lastre

• Desarrollo de Procesos Habitacionales

Los planes que inicialmente partieron con lotes habitacionales para el desarrollo de viviendas del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S. N°49, se ven avanzando hoy en paralelo con el desarrollo de los proyectos en los lotes habitacionales de proyectos de Integración Social y Territorial D.S. N°19.

Durante este año, en el PUH Isla Cautín se implementará el proceso para la construcción de edificios de arriendo que dará cabida al Programa de Subsidio de Arriendo D.S. N°52 sumando una alternativa más a la composición habitacional de los planes.

Frente al avance de los procesos habitacionales podemos reflejar y destacar lo siguiente:

- a. Potenciar el desarrollo de la metodología de Concursos de Entidades Patrocinantes en suelo público para el desarrollo de Proyectos Habitaciones del DS N°49, ha sido sin duda uno de los principales objetivos al alero de los planes, permitiendo garantizar mejoras en la calidad de los proyectos. Desde el 2018 hasta hoy se han implementado bajo la modalidad de Concurso Oferta o Concurso de Entidades Patrocinantes (CEP):
 - PUH Amanecer: Cabida estimada 1126 unidades habitacionales en 4 etapas
 - PUH El Avellano: Cabida estimada 1353 unidades habitacionales en 3 etapas
 - PUH Labranza: Cabida estimada 982 unidades habitacionales en 4 etapas
 - PUH Pozo Lastre: Cabida estimada 920 unidades habitaciones en 4 etapas

A la fecha todos los PUH se encuentran vinculados a Entidades Patrocinantes que trabajan en conjunto a Empresas constructoras.

- a. Los llamados regionales del DS N°19 también han avanzado en su implementación. La región dio inicio a este tipo de proyectos permitiendo concretar el espíritu de integración social en los planes. Desde el 2021 se comenzó a trabajar la Etapa I de la Isla Cautín a través de un Llamado Regional.
 - PUH Isla Cautín: Etapa I con una cabida de 260 unidades habitacionales

Actualmente adjudicada a la Entidad Desarrolladora Socovesa.

• Adquisición de suelo

Durante el último año el MINVU en conjunto con el Ministerio de Bienes Nacionales trabajó en la elaboración del **Convenio de Colaboración para la gestión y transferencia de terrenos**, donde se incluyeron terrenos prioritarios para el desarrollo de los planes; sin embargo, el avance en las trasferencias no fue significativo, por lo que aún no se cuenta con la propiedad de los terrenos, proceso en el que los SERVIU deberán seguir trabajando con la SEREMI de Bienes Nacionales durante 2022.

- PUH El Avellano;
- PUH Pozo Lastre

4. DESAFÍOS

Luego de lo avanzado, nos queda seguir dando curso a lo que hemos impulsado y desde el equipo regional seguirnos trabajando en los siguientes desafíos planteados:

- Llamar a Concurso Oferta (Entidades Patrocinantes) y posterior licitación de la ejecución de Programa de Subsidio de Arriendo D.S. N°52;
- Inicio de obras de los PUH Amanecer y Pozo Lastre;
- Apoyar la tramitación de Convenios con Municipios, Ministerio de Salud, JUNJI, Integra y otras entidades, lo que permitirá planificar de manera temprana y asegurar incorporación de equipamientos de escala menor cuando se requiera según análisis de déficit urbano de los distintos PUH regionales;
- Seguir trabajando en los CEP para vincular a las futuras etapas que articulan los Planes Maestros en los distintos PUH;
- Presentar nuevos terrenos para ser incluidos en la cartera nacional de los PUH.

PROGRAMA DE REGENERACIÓN DE CONJUNTOS HABITACIONALES

- 1. **Región:** La Araucanía
- 2. **Territorio:** Sector "Pedro de Valdivia, Villas Andinas II, Los Cóndores, El Salitre y El Oasis".
- 3. Intervención.

La población beneficiada 3500 habitantes de un universo total de 1130 viviendas aproximadamente, para efectos de este programa, corresponde a el conjunto habitacional de vivienda sociales priorizados a partir de los factores ponderados en el proceso de selección.

El programa de Regeneración actualmente se encuentra interviniendo en 1 territorio definido que está compuesto por cuatros villas en el Macro sector Pedro de Valdivia.

- 3.1Históricas
- 3.2 Vigentes

El programa se encuentra con 1 territorio vigentes en la región de La Araucanía que corresponde a la Comuna de Temuco, en la Periferia del Macro sector de Pedro de Valdivia.

En cuanto a los avances del Programa en la región, se encuentra en proceso de Licitación para el Plan Maestro y con el Diagnostico finalizado en el año 2021.

4. Presupuesto

4.1. Datos Históricos

4.1.1. Presupuesto 2018: \$0.-

4.1.2. Presupuesto 2019:

 Subt. 31 "Diagnóstico Integral Conjuntos Habitacional, Villa Los Cóndores, Villa Andina II y El Salitre Temuco Código BIP 40010819-0 (Inicio) \$18.292.000.-

4.1.3. Presupuesto 2020:

- Subt. 31 "Diagnóstico Integral Conjuntos Habitacional, Villa Los Cóndores, Villa Andina II y El Salitre Temuco, código BIP 40010819-0 (Termino) \$130.708.000.-
- Subt. 31 "Demolición de 16 Block Villa Los Cóndores, Comuna de Temuco

Código BIP, (inicio) \$157.978.000.-

4.1.4. Presupuesto 2021:

• Subt. 31 "Demolición de 16 Block Villa Los Cóndores, Comuna de Temuco,

código BIP, (termino) \$260.484.025.-

- Subt. 33 "Mirador del Valle 1 y 2 (236 Familias)
- Subt. 31 "Mejoramiento interconexión vial Pedro de Valdivia Norte, comuna de Temuco, código BIP 40023967-0, (Inicio) \$62.489.000.-

4.2. Presupuesto 2022: (Proyectos y otros)

- Subt. 31 Mejoramiento Polígono Regeneración Conjuntos Habitacionales, sector Pedro de Valdivia, Temuco, código BIP 40036937-0
- Circular 33 "Conservación Parque Deportivo Los Cóndores", código BIP 40032235, (inicio) \$209.150.000.-
- Subt. 31 "Mejoramiento interconexión vial Pedro de Valdivia Norte, comuna de Temuco, código BIP 40023967-0, (termino año 2024) \$629.685.000.-
- Habilitación Villa Los Cóndores, Temuco código BIP 30132053-0, (inicio) \$169.475.000-

1. Logros y desafíos

Logros

- El territorio cuenta con un Diagnostico Integrado Finalizado en año 2021, para este año, comenzara la etapa elaboración de Estudio Prefactibilidad del Plan Maestro "Mejoramiento Polígono Regeneración Conjuntos Habitacionales, sector Pedro de Valdivia, Temuco" (proceso de licitación)
- Obras habitacionales en diseño, para este año se espera la obtención de la calificación del Proyecto CNT D.S. N°49 Mirador del Valle I y II, lo cual cuenta con 236 soluciones Habitacionales (edificación en altura) para las Familias del sector y sus alrededores.
- Obras Urbanas en diseño para este año, se espera la licitación y ejecución de las Obras de conservación Parque Deportivo Los Cóndores, este icono parque que fue intervenidos aproximadamente 10 años por iniciativas del Ministerio de Viviendas, hoy se encuentra con problemas estructurales y de paisajismo.

Desafíos.

• Lograr implementar un Plan Maestro que permita definir los lineamientos necesarios dentro del territorio de manera constituirse como una herramienta de planificación urbana, habitacional para los próximos años, para conseguir así mejorar la habitabilidad de los habitantes del sector.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Ley N°1.305, (V. y U.), de 1975, que reestructura y regionaliza esta Secretaría de Estado. D.S. N°397, (V. y U.), de 1975, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales y D.S.N° 355/76 Reglamento Orgánico de los SERVIU.

Misión Institucional

Materializar las políticas, planes, programas y normativas para recuperar la ciudad y construir ciudades socialmente integradas, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional que responda y reconozca las necesidades y requerimientos de las personas que habitan en la región, con énfasis en la sostenibilidad en la inversión pública, el medioambiente y la economía regional. Nuestro foco está en mejorar la calidad de vida de las personas más postergadas y también de los sectores medios, contribuyendo con la reactivación económica y la generación de empleo, aumentando y acelerando la inversión urbana y habitacional.

Objetivos Ministeriales

| Nro. | Descripción |
|------|--|
| 1 | Planificar de forma estratégica e integral el desarrollo e inversión territorial y urbana, desde un enfoque de equidad, integración social y sustentabilidad, permitiendo el acceso a viviendas bien localizadas y a bienes públicos de calidad. |
| 2 | Regenerar conjuntos habitacionales vulnerables mediante una intervención integral de familias, viviendas y espacios comunitarios. |
| 3 | Mejorar los espacios comunitarios en barrios y ciudades de Chile, relevando los procesos participativos. |
| 4 | Contribuir a la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo, mejorando el acceso a viviendas de calidad, las condiciones de habitabilidad de las viviendas y entornos y promoviendo la movilidad social a través del arriendo protegido. |
| 5 | Desarrollar intervención integral en los campamentos, devolviendo el sentido de urgencia al trabajo con las familias y los territorios. |
| 6 | Diseñar e implementar planes para la reconstrucción urbana-habitacional y estrategias que reduzcan riesgos de desastres, para fortalecer la capacidad preventiva institucional. |
| 7 | Fortalecer instancias de participación ciudadana y promover medidas afirmativas orientadas a reducir inequidades, brechas y barreras, que permitan mejorar el acceso a la vivienda y ciudad a grupos de interés prioritario. |

| | Nro. | Descripción |
|---|------|---|
| 8 | | Gestionar eficientemente los programas y sistemas de información MINVU, propiciando procesos innovadores, simples y transparentes, y promover el desarrollo de personas y equipos de trabajo a través del fortalecimiento de competencias y ambientes laborales saludables e inclusivos que contribuyan a potenciar el desempeño institucional y a favorecer el equilibrio de la vida laboral y familiar. |

Objetivos Estratégicos

| Nro. | Descripción | | |
|------|---|--|--|
| 1 | Ejecutar planes y programas, de acuerdo a una planificación estratégica e integral, el desarrollo e inversión territorial y urbana, desde un enfoque de equidad, integración social y sustentabilidad, permitiendo el acceso a viviendas bien localizadas y a bienes públicos de calidad. | | |
| 2 | Ejecutar procesos de regeneración de conjuntos habitacionales vulnerables mediante una intervención integral de familias, viviendas y espacios comunitarios. | | |
| 3 | Ejecutar procesos para mejorar los espacios comunitarios en barrios y ciudades de Chile, relevando los procesos participativos. | | |
| 4 | Implementar planes y programas ministeriales que contribuyan a disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo, mejorando el acceso a viviendas de calidad, las condiciones de habitabilidad de las viviendas y entornos y promoviendo la movilidad social a través del arriendo protegido. | | |
| 5 | Ejecutar procesos de intervención integral en los campamentos, devolviendo el sentido de urgencia al trabajo con las familias y los territorios. | | |
| 6 | Implementar planes para la reconstrucción urbana-habitacional y estrategias que reduzcan riesgos de desastres, para fortalecer la capacidad preventiva institucional. | | |
| 7 | Implementar las instancias de participación ciudadana y promover medidas afirmativas orientadas a reducir inequidades, brechas y barreras, que permitan mejorar el acceso a la vivienda y ciudad a grupos de interés prioritario | | |
| 8 | Implementar eficientemente los programas y sistemas de información MINVU, propiciando procesos innovadores, simples y transparentes, y promover el desarrollo de personas y equipos de trabajo a través del fortalecimiento de competencias y ambientes laborales saludables e inclusivos que contribuyan a potenciar el desempeño institucional y a favorecer el equilibrio de la vida laboral y familiar. | | |

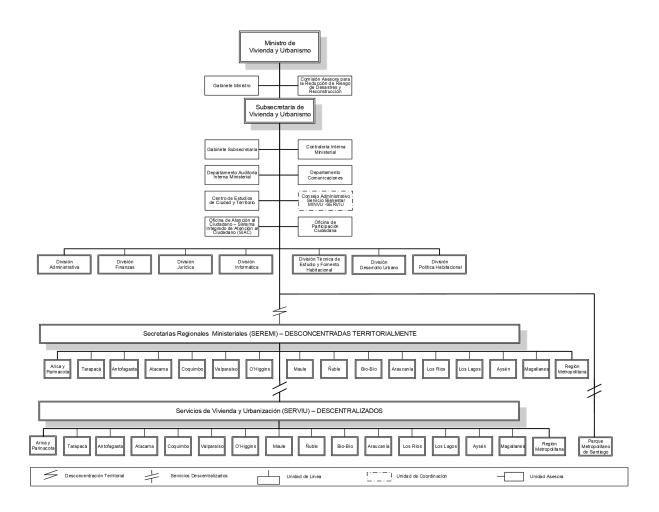
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

| | Nro. | Nombre | Descripción | Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula |
|---|------|---|--|--|
| 1 | L | Ejecución de Programas y Proyectos de Vivienda | El SERVIU se encarga de ejecutar los Programas y Proyectos del ámbito Vivienda | 4, 5, 6, 7, 8 |
| 2 | 2 | Ejecución de iniciativas de Ciudad y territorio | El SERVIU se encarga de ejecutar los Programas y Proyectos del eje ciudad y territorio | 5, 7, 8, 1, 6 |
| 3 | } | Ejecución de Iniciativas de Barrios | El SERVIU se encarga de ejecutar los Programas y Proyectos del ámbito barrios | 4, 7, 8, 2, 3, 6 |

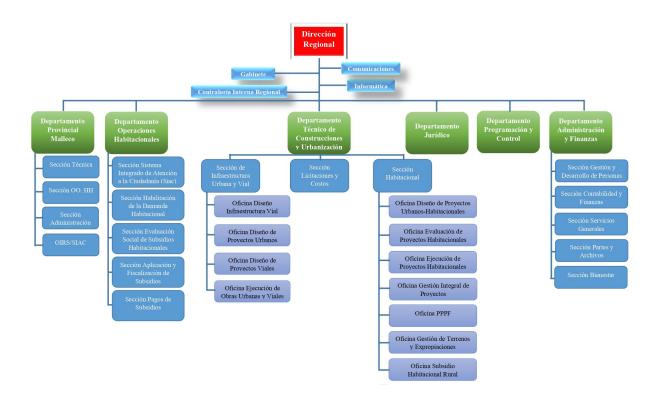
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

| Nro. | Descripción | Cantidad |
|------|---|----------|
| 1 | Clientes demandantes y/o Reguladores: Segpres, Dipres, Subdere, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Consejo de Auditoria General de Gobierno, Mideplan, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, CONAMA, CONADI, SECTRA, SERNAM. Gobiernos Regionales y Provinciales Municipalidades, SENAMA, SENADIS, CORE, INE, CNCA y Ministerio del Medio Ambiente. | 436 |
| 2 | Entidades Públicas y Privadas que acceden a la información del sector. | 62 |
| 3 | Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector. | 1.674 |
| 4 | Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector. | 345 |
| 5 | Familias que acceden a los Programas Habitacionales y Urbanos del sector. | 136.696 |
| 6 | Familias que viven en aldeas y campamentos. | 28 |
| 7 | Deudores de la Cartera Hipotecaria del Sector. | 804 |
| 8 | Familias residentes y Organizaciones Sociales de Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social. | 2.332 |
| 9 | Ciudadanos e Instituciones que realizan consultas, reclamos, opiniones, sugerencias y/o solicitan información pública. | 2.500 |

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

| Cargo | Nombre |
|---|----------------------------|
| Director | Sergio Merino Perelló |
| Jefe Departamento Administración Y Finanzas | Marco Seguel Reyes |
| Jefe Departamento Jurídico | Marco Avila Figueroa |
| Jefa (S) Departamento Operaciones Habitacionales | Lilian Arias Castillo |
| Encargada Departamento Técnico | Soledad Fuentes Barrientos |
| Encargada Departamento Programación y Control | Gia Morelli Navarrete |

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

| Año | Iniciativa | Estado de Avance |
|-----|--|------------------|
| | Concretar la conexión Temuco - Padre Las Casas, en La Araucanía | Terminado |
| | Desarrollar Planes Urbanos Habitacionales | En Proceso |
| | Implementar accesibilidad universal (Sello Chile Inclusivo) | En Proceso |

| Año | Iniciativa | Estado de Avance |
|-----|--|------------------|
| | Construcción de vivienda, subsidios y mejora de barrios | Terminado |
| | Avanzar con el Programa de Regeneracion de Conjuntos Habitacionales | En Proceso |

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

No aplica

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2021

| No aplica | | |
|-----------|--|--|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2018-2021 No aplica

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2018-2021

El año 2019 se recibe el Premio Mejor Obra Araucanía 2019, Ganador categoría Espacio Público

Premio entregado por la Cámara Chilena de la Construcción al proyecto Construcción Parque Costanera de Puerto Saavedra.